

IBERDROLA ESPAÑA, S.A.U
A-95758355
PLAZA EUSKADI, 5
BILBAO - BIZKAIA

Ante esa compañía suministradora de energía eléctrica comparece:

El Concejal Delegado de Urbanismo, Atención al Ciudadano y Relaciones Institucionales del Excelentísimo Ayuntamiento de Robledo de Chavela, a los efectos de exponer lo siguiente:

Muy señores míos:

En las últimas semanas se vienen produciendo cortes del suministro en nuestra población. Tenemos noticias de que sucede lo mismo en pueblos limítrofes al mío. Acerca de estos cortes, si bien, los periodos que estamos sin fluido no son muy largos y no exceden, en principio, de 2 horas, pero sí se da que la frecuencia de los mismos es de más de 6 veces al día. El suministro presenta desequilibrios entre fases, de tal manera que se da el caso que, en el mismo edificio, y que en las distintas viviendas tienen un servicio monofásico, en una da 190 V de tensión, y en otra suministrada en la misma acometida, pero fase distinta, se dan más de 230 V.

Las bajadas y subidas de tensión se producen con muchísima frecuencia. En los cortes, cuando se restablece el servicio, es una especie de anuncio que no dura más de 2 o 3 segundos, con importante irregularidad de tensión, y vuelve a estar en apagado. Este episodio se da 3 o 4 veces hasta que por fin se restablece el servicio.

Este problema, tenemos la seguridad de que es conocido por ustedes. Pero, sin embargo, no dan solución al mismo. Y con esta deficiente prestación de servicio como empresa suministradora, están causando graves daños a toda la población, causando averías en sistemas de aire acondicionado, cámaras de frío, y otras máquinas industriales. Igualmente, en el comercio también crean averías en balanzas, registradoras, sistemas de control o seguridad, además del tiempo que no se puede ejercer la actividad por falta de energía, con las correspondientes molestias tanto para el personal del establecimiento, como para sus clientes, sin olvidar los perjuicios en el funcionamiento de las entidades bancarias del municipio. En lo doméstico, también se están sufriendo múltiples averías en calderas fundamentalmente, y otros electrodomésticos, e incluso en rúters y decodificadores.

En estos tiempos no es justificable que la causa técnica que produce estos cortes en el suministro no sea reparable. Más bien parece desidia y abandono. No es de buen gusto que la respuesta sea: "Ciudadano, presente usted la reclamación, y le indemnizaremos". Lo deseable es que cumplan con su obligación, cual es suministrar energía eléctrica de forma adecuada, y sin interrupciones, ni saltos de corriente, ni otras excusas.

Cod. Validación: 4Z5ATKFSYRQL0S7Q253KDFQ
Verificación: <https://robledo-de-chavela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DE CHAVELA	Fecha: 23-09-2024 14:27:31
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2136/2024	Fecha: 23-09-2024 14:39
Código Seguro de Verificación (CSV): 5C472F1F2EAE8B7C6326244EC692282 Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/5C472F1F2EAE8B7C6326244EC692282		
Fecha de sellado electrónico: 23-09-2024 14:27:31 Ver sello - 1/2 - Fecha de emisión de esta copia: 23-09-2024 15:05:23		



Este Excelentísimo Ayuntamiento espera de esa compañía que adopte las medidas oportunas, y proceda a reparar lo necesario, y por consecuencia, presten un servicio de calidad. Esperamos tener adecuada respuesta de ustedes. Confiamos que acabarán con este problema. Y queremos que no sea necesario que este Ayuntamiento se ponga a la cabeza de todos los usuarios perjudicados de este municipio para obligarles a cumplir sus obligaciones contractuales, y a prestar su servicio con la calidad que merece nuestra población.

Agradeciendo de antemano que serán diligentes en solucionar este grave problema, aprovecho la ocasión para ponerles de manifiesto el testimonio de mi consideración más distinguida.

En Robledo de Chavela, a 25 de junio de 2024

D. Alejandro Velayos Casas
Firmado digitalmente

Concejal delegado de Urbanismo, Atención al Ciudadano y Relaciones Instituciones y
Alcalde en funciones

Cód. Validación: 4Z5ATKFSNSYRQLQSTQ253KDFQ
Verificación: <https://robledodechavela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DE CHAVELA	Fecha: 23-09-2024 14:27:31
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2136/2024	Fecha: 23-09-2024 14:39
Código Seguro de Verificación (CSV): 5C472F1F2EAEA8B7C6326244EC692282 Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/5C472F1F2EAEA8B7C6326244EC692282		
Fecha de sellado electrónico: 23-09-2024 14:27:31	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-09-2024 15:05:23

